



MTB-DHI

Artículo 1.-

La FICGC establece como un circuito INSULAR de DHI denominado CAMPEONATO de GRAN CANARIA, con el fin de estructurar la competición de la presente Temporada.

Artículo 2

La competición está formada por las siguientes pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

Fecha	Nombre	Club	Lugar
19/02/2017	DH TARA	CENTRAL BIKE	TELDE
09/04/2017	III DHI LA ALDEA	CICLONORTE ATERORE	LA ALDEA
22/07/2017	DH 2PINOS	BIKETHERORE C.C.	TEROR
13/08/2017	DH FIRGAS	CLUB DEPORTIVO AFURNORBIKE	FIRGAS
16/09/2017	XXII DHI EL PINO 2017	CICLONORTE ATERORE	TEROR
01/10/2017	DH MASPALOMAS	CENTRAL BIKE	MASPALOMAS
08/10/2017	DHI EL ROSARIO	AGUBIKE	AGUIMES
21/10/2017	DESCENSO DE CUEVACORCHO	BIKETHERORE C.C.	VALLESECO

Haciendo constar que si alguna de estas pruebas son Campeonatos de Canarias **NO** puntuaran para el Campeonato de Gran Canaria 2017.

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de dicho Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones.

Artículo 4.-

Categorías

El Campeonato de Gran Canaria MTB-DHI está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Principiante, Alevín, Infantil, Cadete, Junior, **Sub-23**, Elite y Master 30 A*, Master 30 B*, Master 40/50/60 y Fémimas.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos CINCO. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30.

En el caso de participación conjunta MASTER 30, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente

Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría

Categoría Especial o Ranking

Esta categoría la compondrán, 12 corredores los cuales se determinarán por las clasificaciones obtenidas en los scratch de las mangas finales de cada una de las pruebas de la temporada 2015

A estos corredores incluidos en el ranking para la temporada 2016, se les pondrán añadir aquellos corredores no pertenecientes a la FICGC, que participen en las distintas pruebas y tengan una relevancia deportiva.

Los corredores incluidos en la categoría Especial o ranking, se clasificarán para los pódium con la categoría que por edad le correspondan.

Los corredores que compondrán esta Categoría son los que a continuación se exponen:

1º	ADAY MEDINA
2º	JOSE CARLOS ORIHUELA
3º	ANTONIO SÁNCHEZ
4º	OLIVER VEGA
5º	HIMAR SÁNCHEZ
6º	RAÚL YÁNEZ
7º	GABRIEL VARGAS
8º	EMILIO BERNADES
9º	RICARDO SANTANA
10º	AYOZE PEÑA
11º	EDUARDO RODRÍGUEZ
12º	ITAMAR NAVARRO

4.1 Circuito y recorrido

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 1 y 5 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto, ni sobrepasar los cinco minutos.

Para las categorías de escuelas se podrá utilizar el mismo trazado siempre que se adapte este a las condiciones físico técnicas de los jóvenes corredores y dentro de los tiempos de duración establecidos. Estos circuitos serán verificados por los jueces árbitros y el delegado Técnico de la FICGC en la modalidad de MTB-DH para comprobar su adaptación a tales edades.

Los circuitos deberán permanecer cerrado 30 minutos antes del inicio de la misma, o el tiempo que estime el organizador y Jurado Técnico.

El marcaje del circuito deberá estar realizado el viernes antes del inicio de la competición

4.2 Material

No está autorizada vestimenta de "lycra-elastano" ceñida al cuerpo. Será obligatorio el uso de casco integral de material rígido homologado y atado, tanto en competición, como en entrenamientos. El casco deberá ser equipado con una visera. Se recomienda firmemente la protección de cuello, nuca, protecciones dorsales, maillot de manga larga, guantes con protección de los dedos, rodilleras y/o espinilleras.

A excepción de la categoría cadete y Junior, que será obligatorio para la misma las protecciones de codos, espinillas, casco integral, protecciones de columna vertebral, maillot manga larga y pantalón largo o corto cuando se autorice por el Jurado Técnico.

La FCC no es responsable de las consecuencias que emanen de la elección del equipamiento utilizado por los licenciados, ni de sus defectos o de su falta de conformidad. Los materiales utilizados deberán responder a las normas de calidad y de seguridad oficiales aplicables.

El licenciado no está autorizado a modificar de ningún modo, el material proporcionado por el fabricante que utiliza en competición. En ningún caso el hecho de que el corredor haya podido participar en la competición, no compromete la responsabilidad de la FCC, el control del equipamiento que haya podido ser efectuado por los comisarios, un mandatario o una instancia de la FCC está limitado a la conformidad con los requisitos puramente deportivos. Si es necesario el control del equipamiento y del material, puede ser efectuado después de la carrera, a petición del presidente del colegio de comisarios, de un mandatario o una instancia de la UCI.

4.3 Horarios y desarrollo de la competición

Los horarios serán los que determinen el organizador de la prueba.

El orden de salida de cada competición será el siguiente:

1ª Manga:

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Elite, Ranking.

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y **1' entre cada categoría** a excepción que el organizador determine que hay que aumentarlo.

2ª Manga:

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Elite, Ranking.

Realizaran su salida, por categorías y con el orden inverso al tiempo realizado en la 1º manga Clasificatoria, es decir el peor tiempo saldrá el PRIMERO y el mejor tiempo el ULTIMO

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y **1' entre cada categoría.**

Por motivos de seguridad, el Colegio de Comisarios podrá alterar el orden de salida de las distintas categorías.

4.4 PRUEBAS MTB-DH ESCUELAS

Todas las pruebas se disputarán sobre un circuito entre 1 a 5 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto y medio, ni sobrepasar los 10 minutos.

El circuito tendrá en cuenta la orografía y dificultad técnica acorde al desarrollo físico y técnico adecuado a estas edades y siempre será verificado por el Jurado técnico y delegado técnico de la FICGC de DH quien podrá determinar la variación del mismo si se considera no apto.

Material

Es obligatorio para las categorías de escuelas protecciones de codos, espinillas, casco integral y protecciones de columna vertebral, peto delantero, como maillot manga larga y pantalón largo o corto con protecciones. Se recomienda firmemente la protección de nuca y cuello.

Orden De Salida

Se desarrollará con anterioridad a la salida de la categoría Master y no comenzara esta hasta que el último corredor de

escuela no haya cruzado la línea de llegada a excepción de los infantiles que saldrán con anterioridad a los Master

Manga Clasificatoria:

Infantiles- Alevines- Principiantes

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final

No será de obligatoriedad la participación en la misma, para poder realizar la Manga Final

Manga Final:

Infantiles- Alevines- Principiantes

Realizaran su salida, con el mismo orden de la Manga Clasificatoria...

-La clasificación Final se realizará tomando únicamente los tiempos de la Manga Final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" minuto a excepción de los infantiles que saldrán con anterior a los Master y entre el ultimo de esta categoría y el 1º corredor Master o Fémimas, en tomar la salida abra una diferencia de 1 minuto

Artículo 5.-

Las pre-inscripciones de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE DH 2017, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR. LOS NO PREINSCRITOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados hasta el jueves antes de la prueba por c/c	20 euros
Temporales hasta del jueves antes de la prueba por c/c	30 euros
Federados día de la prueba con preinscripción	25 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción	35 euros
Federados con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	20 euros
Temporales con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	30 euros
Categoría Escuelas (obligatorio preinscripcion)	10 euros

Artículo 6.-

La retirada de dorsales y confirmación de pre-inscripciones se realizará, en su caso, el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la

presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción o su pago.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal en el día de la prueba y después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 7.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 8.-

8.1.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

MANGA CLASIFICATORIA.

Se adjudicará la siguiente puntuación aquellos corredores clasificados en los 10 primeros lugares de la Clasificación General, de esta manga:

Puesto	Puntos
1º	10
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6
6º	5
7º	4
8º	3
9º	2
10º	1
11º	1
12º	1
13º	1
14º	1
15º	1

Los puestos ocupados por corredores con Licencias 1 día al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor compite en categoría Júnior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los puntos asignados a esta 3 posición no se asignarán a ningún corredor)

MANGA FINAL

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos.

8.2 CLASIFICACION FINAL

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuara a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2016.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2016, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas

Se realizará una clasificación general a modo informativo. No se tendrá en cuenta ni categoría ni sexo y servirá únicamente para la confección del Ranking del año siguiente. Las puntuaciones para la clasificación general serán la suma los resultados obtenidos en la manga final de cada una de las pruebas del Campeonato de Gran Canaria 2017, con los siguientes puntos:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	7º	165	13º	144
2º	190	8º	160	14º	142
3º	185	9º	155	15º	140
4º	180	10º	150		
5º	175	11º	148		
6º	170	12º	146		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30º	118		

Artículo 9

El organizador entregará trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO GRAN CANARIA MTB-DHI trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría,

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.